

## CRITERIOS DE CALIFICACIÓN ÁMBITO CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO

### 1º DIVERSIFICACIÓN

El grado de consecución final obtenido por el alumnado respecto a los objetivos didácticos planteados en cada unidad, se puede evaluar a través de las pruebas de evaluación que se estime necesario aplicar, teniendo siempre en cuenta que estas no serán memorísticas, sino que en ellas se comprobará la capacidad que el alumnado tiene para usar y reflexionar acerca de los saberes esenciales, así como el nivel que han alcanzado en las competencias específicas, detalladas en los criterios de evaluación.

Se propone la evaluación continua en función de la observación de la actividad del alumnado en clase y la toma diaria de notas, así como a partir de la realización puntual de actividades, situaciones de aprendizaje y otras pruebas objetivas.

Los criterios de calificación están directamente vinculados a los objetivos propuestos y al grado de consecución de los descriptores de las competencias clave que se estima para el tramo educativo en que se inscriben. Para calificar se emplearán indicadores en rúbricas y otras herramientas de evaluación que recojan el grado de adquisición de las competencias específicas, de los criterios de evaluación y de los saberes básicos y que permitirán calificar las diversas actividades y pruebas objetivas.

Hechas estas aclaraciones, el proceso de calificación se concreta así:

- Se hará la media aritmética entre los distintos instrumentos de evaluación que hayamos utilizado durante el desarrollo de cada unidad didáctica (pruebas escritas, trabajos individuales y en grupo, exposiciones, formularios, cuaderno de clase, etc). Si utilizamos 5 instrumentos de evaluación, cada instrumento valdrá un 20% de la nota en esa unidad didáctica.

Esa nota media en la unidad es la que pondremos en una escala de 0 a 10, o en una escala de insuficiente, suficiente, bien, notable y/o sobresaliente a los criterios de evaluación que se hayan trabajado en cada unidad didáctica. (Por ejemplo, si en la unidad didáctica 1 trabajamos 12 criterios de evaluación, a esos 12 criterios le pondremos la misma nota).

- Para calcular la nota final de la asignatura, se hará la media aritmética de todos los criterios de evaluación que se hayan trabajado durante el curso a lo largo de todas las unidades didácticas. De ahí sacaremos la nota de la asignatura que figurará en rayuela, en una escala de 0 a 10, o en una escala de insuficiente, suficiente, bien, notable y/o sobresaliente. Para medir el grado de adquisición de cada competencia clave, habrá que ir viendo las calificaciones obtenidas en cada criterio de evaluación, que se relaciona con cada competencia específica (la calificación obtenida en cada competencia específica, será la media aritmética de los criterios de evaluación que se relacionan con cada competencia específica) y que a su vez se relacionan con las competencias clave mediante los descriptores operativos del perfil de salida y estableceremos por tanto el grado de adquisición que el alumno ha conseguido en nuestra asignatura respecto a las competencias clave (Por ejemplo, para calificar la competencia específica 1, haremos la media

aritmética de las calificaciones logradas con los criterios de evaluación 1.1, 1.2 y 1.3.)

- En las pruebas objetivas y exámenes habrá preguntas de carácter competencial, de aplicación de saberes básicos y de comprensión y asimilación de los saberes básicos.
- Se intentará tener al menos dos notas de clase o trabajos de cada alumno por Unidad Didáctica.

## **INSTRUMENTOS Y HERRAMIENTAS DE EVALUACIÓN**

Aparecen descritos en cada Unidad Didáctica, en el Bloque 4 de la Programación publicada en la web del centro.